

# EL DIARIO MURCIANO

PERIODICO REPUBLICANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

AL DIA

## MINUTA

Somos pobres y no merecemos la helgara, porque no hacemos nada para alanzarla. A tan triste conclusión nos lleva el conocimiento de nuestros recursos de la desidia con que los tenemos abandonados. Nuestras ricas minas, así como las grandes empresas industriales y de transportes, se hallan en mano de los extranjeros; ellos son también los que manipulan y como cian con nuestros vinos y frutas y los que se encargan de exportaciones é importaciones. Y no es ciertamente que los españoles nos dediquemos con preferencia á los trabajos agrícolas, porque una buena parte del territorio cultivable está baldío; los procedimientos de nuestra agricultura son los primitivos, en todas partes de sechados, y hemos de alimentarnos con los trigos de Rusia ó de la América. Es que nuestras facultades están dominadas por la pereza ó se consumen en bagatelas, y nuestros capitales se disipan en la Bolsa; y cuando alguna vez nos decidimos á hacer una aplicación provechosa de nuestros medios, desdefiamos las naturales y nos complacemos en crear las industrias más exóticas ó las menos productivas.

¡Cuán distiata sería nuestra suerte si el tiempo que empleamos en renegar de nuestro suelo lo dedicáramos á trabajarle; si convirtiéramos en acción nuestras afecciones á la queja; si cuando hablamos de nuestra pobreza inevitable observáramos y aprendiéramos como á nuestro lado y á nuestra costa se enriquecen los extraños!

PIERNAS HURTADO.

## TOTANA

Recientemente, en 21 del actual, ha hecho su aparición por "Región de Levante," el notable escritor, muy querido amigo mío, D. Ginés M<sup>o</sup>. Cánovas, con un emocionante artículo sermón, primero de una despampanante y terrible serie que anuncia. ¡Que el Señor nos coja confesados!

En lo substancial nada he de contestar al indicado sermón, por cuanto ya lo hice en EL DIARIO MURCIANO correspondiente al día 10 de los corrientes, con motivo de un «remilido» del Sr. Cánovas publicado en éste mismo periódico en su número respectivo al anterior día siete; de cuyo remitido es una reproducción el escrito de que me ocupo, con la variante de la asombrosa extensión que el amigo D. Ginés da á su habilísima y discreta producción para expresar las mismas ideas y los mismísimos conceptos, en la remisma selecta forma peculiar en tan ilustrado como perspicaz escritor.

Aparte ó sin aparte de lo manifestado, la primera quistiosa que el amigo D. Ginés ha servido dedicarme desde "Región de Levante," contiene en su conjunto un verdadero himno de gloria que entona para sí propio, un tremendo golpe de incensario con que él mismo se obsequia, muy superior al que en su loco frenesí político se empeña en atribuirme por el hecho de que á sus injustos y absurdos ataques á la política correcta y progresiva de D. Luis Cánovas Povo y á la ejemplarísima y plausible gestión del alcalde Sr. Contifio, opongo el inquebrantable escudo de la verdad, la razón y la justicia.

Final. Cada vez que el amigo D. Ginés se refiere á mi humilde persona en su fatigado escrito, lo hace nombrándome Antonio de Rojas Pérez y no Antonio de Rojas Molina, cual me llamo; y como el Antonio de Rojas Pérez (Pérez de Tudela), lo fué mi inolvidable y nunca bien llorado padre (q. e. p. d.) y yo soy el Antonio de Rojas Molina, ruego al amigo D. Ginés tenga la bondad de rectificar ese error y que procure no cometerlo en lo sucesivo.

¡Válgame Dios y que D. Ginés de mi vida! ¡Mico V. que salir por ahí, despues de ser tantos años médico de casa y amigo íntimo, casi siempre vecinos (hoy casa por medio), con tan antiguo trato y despues, además de haberle dado mi nombre y apellidos en el citado número de este periódico

correspondiente al día 10 del actual! Pues igual es para todo lo que escribe, siendo rara casualidad que alguna vez no se equivoque en lo que dice por medio de la pluma.

Este D. Ginés ha de ser siempre el mismo. ¡Pero que no hay quien lo convenga!

Corresponsal

## REMITIDO

En el Féudo de La Cierva se les lanza y no les pagan.

Sr. Director de EL DIARIO MURCIANO.

Muy Sr. mío: Ruégole tenga la bondad de dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige al siguiente comunicado, y por ello le quedaré sumamente reconocido:

En la mañana del 24 del actual fué llamado por el Alcalde accidental de esta Ciudad, el barrendero de la limpieza pública Martín Candel Chacón, el que inmediatamente personalmente ante la referida autoridad le fué verbalmente notificada la cesantía, sin que se le expusiera queja alguna que justificase la destitución, según versión del propio interesado.

No es del caso tratándose de un empleado que tantos años viene desempeñando ese cargo con la debida diligencia explicar las causas que motivan su cesantía, por ser del dominio público harto conocidas; pero como quiera que antes de notificarse el cese procedía el abono del sueldo de meses que se le adeudan por el expresado concepto, interéssame trasladar á la opinión tan interesante detalle para que juzgue si es justo destituir á un empleado sin previo abono de lo que legítimamente se le adeuda. ¿Con que autoridad se despide á un sirviente sin haberle satisfecho su salario?

No es extraño que la prensa unánime de la provincia proteste frecuentemente de la incuria con que se les deja á esos pobres empleados adeudándose años enteros, tanto la Diputación como los Ayuntamientos: lo que es de sorprender, es la errónea equivocación, el diverso juicio que se tenía formado al su-

poner que este distrito era un verdadero paraíso, siendo solo un féudo donde al misero barrendero se le lanza y no le pagan.

Gracias mil, y le ofrece el testimonio de consideración y aprecio su aff<sup>o</sup> al<sup>o</sup> y S. S. Q. B. S. M.

Lorenzo Conde.

Mula 24 Noviembre 1907.

## CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva. Ministro de la Gobernación. Madrid

Mi particular y distinguido amigo: Con sorpresa he leído en "El Radical," de Valencia una acusación (que no puedo imaginar parta de usted) que mi dignidad lastima, pues aunque de público es sabido que en todos los actos de mi vida me enorgullezco en proceder noblemente, sin valerme de armas ruines que puedan lesionar mi conducta, siempre correcta para con todos los que me honran con su amistad, no obstante conviene que aclaremos la indicada acusación.

Dicho periódico dice que su gabinete telegráfico ha hecho funcionar á su gusto, á fin de desvirtuar la campaña que entra su política hace mi DIARIO MURCIANO, afirmando que ésta es debida á que yo le amenacé con esgrimir mi pluma en contra suya, sino me remitía mensualmente de los fondos de Gobernación tres mil reales, que son los que tengo de déficit en el periódico.

Esto, Sr. Lacierva, pone en entre dicho mi proceder correctísimo, pues jamás, aún pasando por situaciones difíciles, respecto á mi estado económico, he descendido al *chantage*, como puedo probarlo en mis campañas periódicas, á pesar de llevar veinte años dirigiendo periódicos.

Por tanto le ruego tenga la bondad de acusar recibo á esta mi carta abierta, desmintiendo esa bochornosa noticia, que tanto nos ofende á uno como á otro.

Esperando deje las cosas en su verdadero lugar, queda de Vd. affmo y particular amigo y s. s.

q. s. m. b.

Ramon Blanco

## DESDE LA TRAPERIA

Cómo se moraliza un pueblo? La contestación es sencillísima, La instrucción sin educación es como cuerpo sin alma.

Y qué es la educación? Por educación entiendo al formación del individuo en los cuatro órdenes que constituyen su ser: en el orden de las sensaciones, en el orden de las ideas, en el orden de la conciencia y en el orden de la fé.

Cuando un pueblo cuenta con individuos perfectamente formados en estos cuatro órdenes, entonces es una agrupación bien educada, es un pueblo culto.

Cuando la idea de educación ha impresionado á los hombres pensadores y amantes de la humanidad, todos han dirigido sus ojos á la madre, afirmando rotundamente que ella era el primer pedagogo del hombre y como el fundamento de su cultura, que de la madre venía la primera educación.

Efectivamente no tenemos inconveniente en ver salir del hogar el germen, por decirlo así, de los pueblos de moralidad y de cultura repetos.

El porqué es sencillísimo. La madre nos instruye en el orden de las sensaciones, dirigiéndonos con laudabilísima constancia en nuestras relaciones con los objetos externos. Además, por la transmisión profija y laboriosa de la palabra abrió en nosotros el manantial de la inteligencia. Luego depositó en el fondo de nuestra alma un tesoro todavía más precioso, el de la conciencia; nos castigó y recompensó según nuestras acciones; nos dió la medida de lo justo y de lo injusto, é hizo de nosotros un ser moral. Cuando los padres no trabajan en formar á sus hijos en estos cuatro órdenes, la educación primera, base y germen de las sucesivas, es defectuosa.

Platón fundamentaba la prosperidad de las naciones precisamente en esto.

Ahora bien cómo se ha de educar el niño por sus mismos padres, si los progenitores carecen de esta educación?

En este caso las autorid

